ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DIRECTA NUEVO PERSONAL: PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO DE PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL
033/2020 ANT1799

En Antofagasta, a 27 de marzo del 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Director de Desarrollo curricular, Sr. Enmanuel Álvarez Durán, y el Coordinador Profesional del área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Sr. Nelson Véliz Suazo, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a contratación directa de:

PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO DE PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria público efectuada por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 05 y 16 de marzo del 2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1.- Profesional relacionado al área de Matemáticas, Biología, Química y Comprensión Lectora con un año mínimo de formación.
2.- Contar Experiencia de al menos un año, en trabajo con estudiantes provenientes del Programa de Nivelación Académica Institucional de la Universidad.
3.- Experiencia de al menos un año, en trabajo con estudiantes provenientes de programas de acompañamiento académico institucional.
4.- Manejo en plataforma Moodle en rol de profesor.
5.- Dominio de los contenidos a realizar dentro de los módulos correspondientes a las áreas del Programa de Nivelación (Matemáticas, Biología, Química y Comprensión Lectora).

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1.- Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario.
2.- Certificado de antecedentes vigente.
3.- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
4.- Currículum profesional.
5.- Documentación o constancia que acredite de participación de Programa de Nivelación Académica Institucional de años anteriores de la Universidad de Antofagasta

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes (corresponde al 100% del puntaje final):
Criterios: Competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

Cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 100%

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes,

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Conocimiento y/o experiencia de al menos un año dentro de programas de acompañamiento académico para mejorar el desempeño de los estudiantes de educación superior, como tutoría académica en línea, tutoría académica par y/o ayudantía académica.	20%	El postulante no posee experiencia.	El postulante posee una experiencia menor a 6 meses en el área.	El postulante posee una experiencia entre 6 y 11 meses en el área.	El postulante posee experiencia requerida en el ámbito de la educación superior.
Experiencia de al menos un año, en trabajo con estudiantes provenientes del Programa de Nivelación Académica Institucional de la Universidad	20%	El postulante no acredita poseer conocimientos referentes a los temas solicitados.	El postulante acredita poseer conocimiento de programas de acompañamiento académico.	El postulante acredita poseer conocimiento, pero no manejo en procedimientos de programas de acompañamiento académico.	El postulante acredita poseer habilidades, manejo y dominio en programas de acompañamiento académico.
Experiencia de al menos un año, en trabajo con estudiantes provenientes de programas de acompañamiento académico	20%	El postulante no acredita poseer experiencia.	El postulante posee una experiencia menor a 6 meses en el área.	El postulante acredita poseer una experiencia entre 6 y 11 meses en el área.	El postulante acredita poseer experiencia requerida en el ámbito de la educación superior.
Manejo en plataforma Moodle en rol de profesor	40%	El postulante no acredita poseer conocimientos en el manejo de plataforma Moodle.	El postulante acredita poseer conocimiento de la Plataforma Moodle.	El postulante acredita poseer conocimiento, pero no mucho dominio en Plataforma Moodle.	El postulante acredita poseer experiencia, habilidades, manejo y dominio en el uso de las herramientas de Plataforma Moodle

I. Se procede abrir las postulaciones

Postulante n°1: Francisco Milla Inostroza, de rut 16.778.745-2 y de profesión Médico Cirujano.
Postulante n°2: Laura Cortés Arancibia, de rut 19.100.422-1 y de profesión Nutricionista.
Postulante n°3: María Lonis Álvarez, de rut 17.734.564-4 y de profesión Bioquímico.
Postulante n°4: Alex Araya Torres, de rut 18.506.506-5 y de profesión Ingeniero Civil Industrial en Electrónica.
Postulante n°5: Matías Colón Rojas, de rut 18.790.726-8 y de profesión Ingeniero Civil Industrial en Electrónica.
Postulante n°6: Alexis Maldonado Mansilla, de rut 19.149.955-7 y de profesión Ingeniero Civil Industrial en Minas.
Postulante n°7: Génesis Pizarro Pastene, de rut 18.014.881-7 y de profesión Profesora de Lenguaje y Comunicación.
Postulante n°8: Tania Avilés Gómez, de rut 18.790.868-k y de profesión Profesora de Lenguaje y Comunicación.
Postulante n°9: Camila Stuardo Ogaz, de rut 17.967.174-3 y de profesión Profesora de Lenguaje y Comunicación.
Postulante n°10: Carolina Astorga Aeschlimann, de rut 18.370.394-3 y de profesión Profesora de Lenguaje y Comunicación.
Postulante n°11: Michelly Santis Cisternas, de rut 17.723.810-4 y de profesión Profesora de Lenguaje y Comunicación.
Postulante n°12: Yulliza Araya Dumas, de rut 19.099.735-9 y de profesión Profesora de Lenguaje y Comunicación.
Postulante n°13: Constanza Miranda Montenegro, de rut 19.163.624-4 y de profesión Profesora de Lenguaje y Comunicación.
Postulante n°14: Ricardo Valdivia Vega, de rut 15.812.242-1 y de profesión Profesor de Lenguaje y Comunicación.

II. Ponderación según dimensión de antecedentes de etapa 1:

Candidatos	Área	Etapa 1 (100%)
Francisco Milla Inostroza	Biología	3,00
Laura Cortés Arancibia	Biología	3,00
María Lonis Álvarez	Biología	3,00
Alex Araya Torres	Matemáticas	3,00
Matías Colón Rojas	Matemáticas	3,00
Alexis Maldonado Mansilla	Matemáticas	3,00
Génesis Pizarro Pastene	Com. Lectura	3,00
Tania Avilés Gómez	Com. Lectura	3,00
Camila Stuardo Ogaz	Com. Lectura	3,00
Carolina Astorga Aeschlimann	Com. Lectura	3,00
Michelly Santis Cisternas	Com. Lectura	3,00
Yulliza Araya Dumas	Com. Lectura	3,00
Constanza Miranda Montenegro	Com. Lectura	3,00
Ricardo Valdivia Vega	Com. Lectura	3,00

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria para contratación directa nuevo personal, para proveer el cargo de **Profesionales Para Acompañamiento De Programa De Nivelación Académica Institucional**, se concluye que los siguientes profesionales en nómina, cumplen en su totalidad con lo solicitado.

Candidatos	RUT
Francisco Milla Inostroza	16.778.745-2
Laura Cortés Arancibia	19.100.422-1
María Lonis Álvarez	17.734.564-4
Alex Araya Torres	18.506.506-5
Matías Colón Rojas	18.790.726-8
Alexis Maldonado Mansilla	19.149.955-7
Génesis Pizarro Pastene	18.014.881-7
Tania Avilés Gómez	18.790.868-k
Camila Stuardo Ogaz	17.967.174-3
Carolina Astorga Aeschlimann	18.370.394-3
Michelly Santis Cisternas	17.723.810-4
Yulliza Araya Dumas	19.099.735-9
Constanza Miranda Montenegro	19.163.624-4
Ricardo Valdivia Vega	15.812.242-1

Se puso término a la sesión siendo las 13:00 horas, según la presente acta que firman los integrantes de la comisión:

ENMANUEL ÁLVAREZ DURÁN

DIRECTOR DESARROLLO CURRICULAR

NELSON VÉLIZ SUAZO

COORDIANDOR PROFESIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE